



PERÚ

CONAFU

Consejo Nacional para la Autorización de Funcionamiento de Universidades

UNAM

Universidad Nacional de Moquegua

PRES

Presidencia de Comisión Organizadora

SEGE

Secretaría General

RESOLUCIÓN C.O. N° 440-2014-UNAM

Moquegua, 11 de agosto del 2014

VISTO: El Informe N° 120-2014-CPIAM/UNAM/SEDE ILO de fecha 14 de julio de 2014 y sus anexos; Oficio N° 0183-2014-VIPAC/CO/UNAM de fecha 21 de julio de 2014; Acuerdo de Sesión Extraordinaria de la Comisión Organizadora de fecha 23 de julio de 2014, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 6° numeral 2 del Estatuto, en concordancia con el artículo 11° del Reglamento General, establece que la Universidad Nacional de Moquegua para el cumplimiento de sus fines, principios y objetivos, en ejercicio de sus atribuciones y autonomía, está facultada para organizar su sistema normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico.

Que, mediante Informe N° 120-2014-CPIAM/UNAM/SEDE ILO de fecha 14 de julio de 2014 y sus anexos, el MSc. Juan Luis Ccamapaza Aguilar, Responsable de la Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental –Sede Ilo, solicita al Vicepresidente Académico de la UNAM la aprobación mediante acto resolutorio el logotipo de la Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental, advirtiéndose de los documentos anexos que con la finalidad de obtener el logotipo de la Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental previamente se habría nombrado un equipo de comisión de trabajo integrado de la siguiente forma: Dra. Bertha Silvana Vera Barrios, Presidenta; Blga. Isabel Del Carmen Espinoza Reinoso y Eco. Luis Alberto Ramos Ramos, miembros, quienes convocaron a concurso de diseños de logotipo para la carrera profesional de Ingeniería Ambiental, presentándose 52 trabajos de los cuales 33 en una previa calificación fueron descalificados de este modo 19 trabajos entraron en calificación y realizado la misma tres trabajos quedaron como finalistas de los cuales con algunas correcciones resulto como ganador con seudónimo "Pon de tu Parte" Lizbeth Patricia Maquera Conde, cuyo diseño final se adjunta al informe y que el diseño final quedó con las siguientes características: Forma redonda, borde de engranaje verde oscuro con sombra verde claro hacia la izquierda; - debajo del marco externo un segundo marco de color verde claro con las letras INGENIERIA AMBIENTAL en la parte superior y UNAM en la parte inferior de color negro; - el círculo interior dividido en 3 cuadrantes: - El cuadrante superior izquierdo con fondo amarillo pastel, representa a la sociedad en su conjunto el estudiante, el docente y sociedad civil, quienes son llamados a cuidar nuestro planeta mediante ideas y proyectos eco-eficientes. REPRESENTACIONES: * planeta tierra es el hábitat de todos, * hombres cogidos de la mano rodeando la tierra representan a los estudiantes, docentes y ciudadanos que protegen al planeta. - El cuadrante superior derecho con fondo amarillo pastel representa a la investigación científica la cual debe surgir de manera natural para la conservación, preservación de los recursos naturales REPRESENTACIONES: * un libro abierto la investigación científica, * la plántula, las ideas ambientales de los jóvenes. - El cuadrante inferior con fondo celeste, representa nuestra riqueza natural que poseemos como departamento REPRESENTACIONES: * El faro, el lobo marino y las gaviotas representan a la Reserva Natural de Punta Coles, * El mar celeste representa la riqueza natural por estudiar, * El sol a las energías renovables; - En la parte central se representa el desarrollo sostenible mediante un diagrama de Ven Euler, cuya circunferencia café del lado superior izquierdo, representa el suelo, la circunferencia azul del lado superior derecho representa el agua y la circunferencia central inferior amarilla representa el aire, las intersecciones secundarias están de color blanco y la intersección principal representa el desarrollo sostenible propiamente de color verde; - Finalmente representando a la paz social en Moquegua como el valor más importante en la parte central superior de los cuadrantes se encuentra una paloma blanca con una rama de olivo en el pico.

Que, con Oficio N° 0183-2014-VIPAC/CO/UNAM de fecha 21 de julio de 2014, el Dr. Jesús Hiber Huari Garay, Vicepresidente Académico pone de conocimiento a la Presidenta de la Comisión Organizadora sobre el informe final de concurso de diseño de logotipo de la Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental y pide la prosecución del trámite con las formalidades que el caso amerita.

Que, la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua, en su Sesión Extraordinaria de fecha 23 de julio de 2014, acordó por unanimidad aprobar el informe final del Concurso de diseño del Logotipo de la carrera profesional de Ingeniería Ambiental.

Que, estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que concede la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua y a lo acordado en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de fecha 23-07-2014.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR y RECONOCER como símbolo distintivo el logotipo de la Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental con las características indicadas en el párrafo segundo de la presente resolución. Tramitese por quien corresponda en el Registro de INDECOPI, para fines de proteger los derechos de autor.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENGARGAR a la Vicepresidencia Administrativa disponer las acciones necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.



UNIVERSIDAD NACIONAL MOQUEGUA

DRA. BENITA MARITZA CHOQUE CUSPUE
PRESIDENTA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Msc. Alides Nicanor Sánchez Parra
SECRETARIO GENERAL

DISTRIBUCIÓN:
Presidencia
Vicepresidencia Académica
Vicepresidencia Administrativa
CPIA
Arch.



PERÚ

CONAFU

Consejo Nacional para la Autorización de
Funcionamiento de Universidades

UNAM

Universidad Nacional de Moquegua

VPAC

Vice Presidencia Académica

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

Moquegua, 21 de Julio del 2014

OFICIO N° 0183 -2014-VIPAC/CO/UNAM

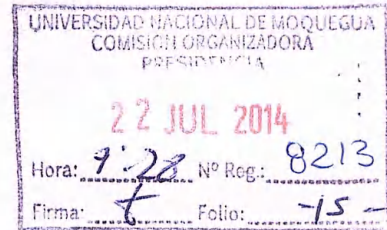
Señorita:

Dra. BENITA MARITZA CHOQUE QUISPE

Presidenta de la Comisión Organizadora

Universidad Nacional de Moquegua

Presente.-



ASUNTO : **PRESENTA INFORME FINAL DEL CONCURSO DE DISEÑO DE LOGOTIPO DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERIA AMBIENTAL, PARA LA EMISIÓN DEL ACTO RESOLUTIVO**

REF. : **INFORME N° 120-2014-CPIAM/UNAM/SEDE ILO (original)**

De mi mayor consideración:

Es particularmente grato dirigirme a usted, expresándole mi afectuoso saludo, con el propósito de comunicarle que, mediante el documento indicado en la referencia, el M.Sc. Juan Luis Ccamapaza Aguilar, Responsable de la Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental, ha presentado a esta Vicepresidencia el Informe Final del Concurso de Diseño de Logotipo, el mismo que contiene los resultados de la actividad.

A este respecto, estimada Presidenta, mucho agradeceré tenga a bien realizar las acciones que el caso requiera, para garantizar la prosecución del trámite, con las formalidades establecidas a este respecto.

Hago propicia la oportunidad para dejar expreso el testimonio de mi especial consideración y singular estima personal.

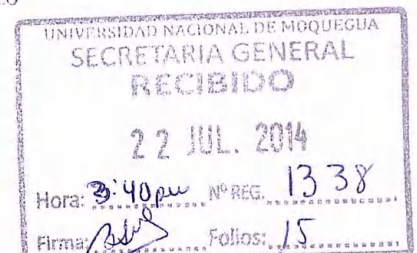
Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

[Signature]
Dr. JESÚS HÍBER HUARI GARAY
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

JHHG/VPAC
Jha/sec.
c.c.: Archivo





PERÚ

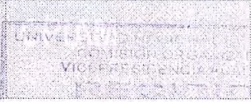
CONAFU

UNAM

VIPAC

Consejo Nacional para la Autorización de Funcionamiento de Universidades

Universidad Nacional de Moquegua



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
MESA DE PARTES
RECIBIDO
 16 JUL. 2014
 Hora: 10:00 A N° REG. 2494
 Firma: Folios: 14 + cd

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

16 JUL 2014

INFORME N° 120 -2014-CPIAM/UNAM/SEDE ILO

Hora: 14:18 N° 1560
 Firma: [Signature] 14 + cd

Dr. Jesús Hiber Huari Garay
Vicepresidente Académico de la UNAM

DE : M.Sc. Juan Luis Ccamapaza Aguilar
 Responsable de la Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental

ASUNTO : SOLICITO APROBACION MEDIANTE ACTO RESOLUTIVO LOGOTIPO DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERIA AMBIENTAL

REFERENCIA : INFORME FINAL

FECHA : Ilo, 14 de julio del 2014

Mediante el presente me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente y en atención al documento de referencia, donde presenta su Informe Final del Concurso de Diseño de Logotipo para la Carrera Profesional de Ingeniería y cumpla con informarle que el día martes 17 de junio del 2014, siendo las 12:15pm se reunieron los docentes y delegados de aula, donde APROBARON EL LOGOTIPO DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERIA AMBIENTAL.

Por lo tanto se remite el presente, a fin que sea APROBADO mediante Acto Resolutivo por las instancias respectivas con la celeridad del caso.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y acciones.

Atentamente,



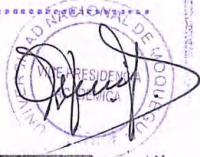
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 M. SC. JUAN LUIS CCAMAPAZA AGUILAR
 Responsable de la Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental

VICE PRESIDENCIA ACADEMICA - UNAM

Pro: 1560 Folios: 14 + cd
 Para: Secretaria Fecha: 21/07/14
 Asunto: Elaborar documento
 [Signature]

Adjunto: INFORME FINAL DEL CONCURSO DE DISEÑO DE LOGOTIPO PARA LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERIA AMBIENTAL (13 FOLIOS+01CD)

JLCA/Resp. CPIAM.
 mchp/Sec
 c.c.
 Archivo (02)



INFORME FINAL

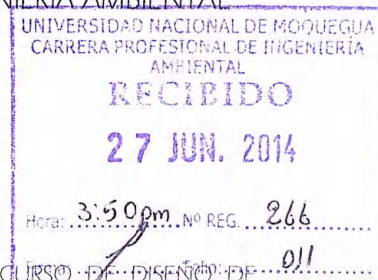
CONCURSO DE DISEÑO DE LOGOTIPO PARA LA CARRERA DE INGENIERÍA AMBIENTAL

A : Msc JUAN CAMPAZA AGUILAR
Coordinador de la Carrera Profesional de Ing. Ambiental

De : Dra. Bertha Silvana Vera Barrios
Blga. Isabel del Carmen Espinoza Reynoso
Eco. Luis Alberto Ramos Ramos
Docentes de la UNAM – Ilo

Asunto : Informe final de las actividades ejecutadas en el CONCURSO DE DISEÑO DE LOGOTIPO para la Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental.

Fecha : 19 de junio del 2014



Tengo a bien dirigirme a usted para hacerle llegar las incidencias del concurso de diseño de logotipo para la Carrera de Ingeniería Ambiental de la Universidad Nacional de Moquegua Sede Ilo.

I. CONFORMACIÓN DEL EQUIPO O COMISIÓN DE TRABAJO

En reunión general de la carrera profesional de ingeniería ambiental se formó la comisión de concurso de diseño de logotipos, integrada por:

- Dra. Bertha Silvana Vera Barrios Presidente
- Blga. Isabel del Carmen Espinoza Reynoso Miembro Titular
- Eco. Luis Alberto Ramos Ramos Miembro Titular

II. FUNDAMENTACIÓN

La carrera profesional de ingeniería ambiental dentro de sus 7 años de funcionamiento, ha cumplido con la misión humanista, formadora e investigadora dentro de la comunidad universitaria, en ello se cifra el número de egresados y bachilleres que luego forjarán su propia trayectoria profesional.

Entre las actividades complementarias de la carrera está el tener un distintivo propio e icónico, es por ello que tener un logotipo propio y original identifica a la carrera en su proyección universitaria no solo en el ámbito local sino también Internacional.

III. DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES

Las actividades se repartieron entre los 3 miembros siendo las responsabilidades específicas:

- a. La difusión en ambas sedes, los viáticos y almuerzos para los jurados, propaganda en las radios, tanto en Mariscal Nieto como en Ilo, la atención del jurado que consta de: galletas y su bebida, el envío de las bases a la sección informática de Mariscal Nieto y el traslado de los jurados a Mariscal Nieto. Funciones a cargo de la Dra. Bertha Silvana Vera Barrios.
- b. La redacción de las bases, exposición de las mismas, ambientación del auditorio para el día de la elección, difusión por redes sociales, salón por salón en la sede Ilo, coordinación de los jurados, redacción del acta de evaluación de los jurados. Funciones a cargo de la Blga Isabel del Carmen Espinoza Reynoso.
- c. La invitación de los jurados de Ilo, ambientación del auditorio para el día de la elección, búsqueda de auspiciadores y consecución del USB de premio, difusión salón por salón. Funciones a cargo de Eco. Luis Alberto Ramos Ramos.
- d. El apoyo logístico a cargo de la Secretaría de la Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental.

IV. CUADRO RESUMEN

ACTIVIDAD	META	CRONOGRAMA	RESPONSABLE
Elaboración de las bases	Diseño de los lineamientos de evaluación	06-08/05/14	Comisión en pleno
Redacción y definición de recursos	Aprobación de las bases	10-12/05/14	Comisión en pleno
Publicación y difusión de las bases	Coordinación con la carrera profesional	10-30/05/14	Dra. Silvana Vera Barrios
Designar al responsable de la recepción de trabajos	Recepción de trabajos	10-30/05/14	Dra. Silvana Vera Barrios
Elaboración de invitación para jurados	Invitación a jurados	18/05/14	Eco. Luis Ramos Ramos
Invitación a auspiciadores	Obtención de premios complementarios	20/05/14	Eco. Luis Ramos Ramos
Acondicionar ambiente para el jurado	Instalación del jurado	02/06/14	Blga. Isabel Espinoza Reynoso
Organizar la ceremonia de cierre	Publicación de los resultados	03/06/14	Blga. Isabel Espinoza Reynoso

V. PRESUPUESTO

Ingresos:

Fondos de la carrera de Ingeniería Ambiental	500,00 soles
Recursos propios	100,00 soles

Egresos:

Ploteo de diplomas y folder	65,40 soles
Atención a los jurados en Ilo	34,50 soles
Premio del primer puesto	500,00 soles

VI. RESULTADOS OBTENIDOS

- Siendo las 10 y 15 minutos del día 02 de junio del año 2014, reunidos en el auditorio de la Sede Ilo de la Universidad Nacional de Moquegua, siendo miembros del jurado el Msc. Juan Ccamapaza-Responsable de la carrera profesional de Ingeniería Ambiental, Isidro Estrada-Representante de la UGEL Ilo, Omar Benites Delgado-periodista, proceden a la calificación del concurso.
- Se presentaron 57 trabajos y siguiendo las directrices de las bases, se descalificaron 32 sobres por tener visibles los datos de los participantes y 1 por estar el sobre abierto y quedando de esta forma 19 sobres para su calificación.
- En cumplimiento de la primera calificación quedaron 3 finalistas con los siguientes seudónimos: "Iveltai", "lobo 77" y "Pon de tu parte"
- Los miembros del jurado procedieron a realizar una comparación entre los 3 trabajos finalistas designando a los ganadores, correspondiendo a las siguientes personas:
 - Primer lugar: seudónimo "Pon de tu parte" Lizbeth Patricia Maquera Conde
 - Segundo lugar: seudónimo "Iveltai" Víctor Raúl Benito Ccañi
 - Tercer lugar: seudónimo "Lobo 77" Ysrael Jonatán Meléndez Mamani
- Los miembros del jurado en concordancia con el numeral 14 de las bases "Derechos de Autor" proceden a realizar las siguientes recomendaciones:
 - Incorporar la silueta del engranaje de ingeniería en el semicírculo externo izquierdo.
 - En el campo inferior el perfil del mapa de la región Moquegua deberá ser actualizado, eliminar los productos internos, pero añadir la delimitación de sus tres provincias.
- En asamblea de la carrera de Ingeniería ambiental se procedió a la presentación del logotipo ganador el cual es aceptado pero indicando algunos cambios

VII. DISEÑO FINAL (adjunto imagen en anexos)

- Forma: redonda, borde de engranaje verde oscuro con sombra verde claro hacia la izquierda
- Debajo del marco externo un segundo marco de color verde claro con las letras INGENIERÍA AMBIENTAL en la parte superior y UNAM en la parte inferior de color negro
- El círculo interior dividido en 3 cuadrantes:

- El cuadrante superior izquierdo con fondo amarillo pastel, representa a la sociedad en su conjunto: el estudiante, el docente y sociedad civil, quienes son llamados a cuidar nuestro planeta mediante ideas y proyectos eco-eficientes

Representaciones:

Planeta tierra: es el hábitat de todos
Hombres verdes cogidos de la mano, rodeando la tierra: representan a los estudiantes, docentes y ciudadanos que protegen al planeta.

- El cuadrante superior derecho con fondo amarillo pastel, representa a la investigación científica la cual debe surgir de manera natural para la conservación, preservación de los recursos naturales.

Representaciones:

Un libro abierto: la investigación científica
La plántula: las ideas ambientales de los jóvenes

- El cuadrante inferior con fondo celeste, representa nuestra riqueza natural que poseemos como departamento.

Representaciones:

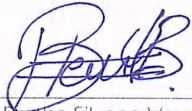
El faro, el lobo marino y las gaviotas, representan a la Reserva Natural de Punta Coles
El mar celeste representa la riqueza natural por estudiar
El sol: a las energías renovables.

- En la parte central se representa el Desarrollo Sostenible mediante un diagrama de Ven-Euler, cuya circunferencia café del lado superior izquierdo, representa el suelo; la circunferencia azul del lado superior derecho representa el agua y la circunferencia central inferior amarilla representa el aire, las intersecciones secundarias están de color blanco y la intersección principal representa el desarrollo sostenible propiamente de color verde.
- Finalmente representando a la Paz Social en Moquegua como el valor más importante, en la parte central superior de los cuadrantes se encuentra una paloma blanca con una rama de olivo en el pico.

VIII. PROPUESTAS:

- Se propone que el logotipo sea reconocido por la Universidad mediante una resolución para poder ser utilizado en todas las actividades propias de la carrera de Ingeniería Ambiental.
- Se plantea que además sea inscrito en INDECOPI.
- Para el uso del Logotipo dentro de la Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental, se deberá confeccionar una banderola con los colores verde, amarillo y azul en francos verticales del mismo tamaño, que representen a la carrera y el logotipo bordado en el centro.
- Se genera además la necesidad de un lema propio de la carrera, el cual deberá ser elegido en un evento independiente.

Es todo cuanto tengo que informarle a usted



Dra. Bertha Silvana Vera Barrios
Comisión concurso de Logotipos



Blga Isabel del Carmen Espinoza Reynoso
Comisión concurso de Logotipos



Eco. Luis Alberto Ramos Ramos
Comisión Concurso de Logotipos

CONCURSO DE DISEÑO LOGOTIPO DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL

La UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA SEDE ILO, a través de la carrera profesional de ingeniería ambiental, en el marco de su plan operativo 2014 y en las festividades de su aniversario convoca al concurso abierto de diseño de logotipo para la carrera profesional de ingeniería ambiental.

OBJETO DEL CONCURSO

La presente convocatoria tiene como objeto el diseño definitivo del logotipo para la CARRERA PROFESIONAL DE ING. AMBIENTAL. El diseño deberá ser original e inédito. Este concurso se establece en base al Plan de Trabajo Anual 2014 de la Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental durante acordado con los docentes de esta Sede para la definición de líneas de trabajo conjuntas.

TEMA Y DIRECTRICES DEL MISMO

La **directriz primaria** se refiere a que el diseño de logotipo es libre, debe reflejar el concepto de CUIDADO DE MEDIO AMBIENTE EN LA REGION MOQUEGUA. Dicho logo ha de servir para identificar y unificar todas las actividades ligadas a la carrera de ingeniería ambiental, y han de adaptarse a cualquier soporte de difusión (papel, cartas, tarjetas, carteles, correo electrónico, página web, etc.)

Como **ideas fuerza** se señalan las siguientes:

- A) Debe evidenciarse la idea de LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA entidad que representa al conjunto de un colectivo ESTUDIANTIL, DOCENTE Y SOCIEDAD CIVIL.
- B) Debe evidenciar la IDEA DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA ,
- C) Debe evidenciar un aspecto resaltante de nuestra REGION MOQUEGUA, de preferencia un SÍMBOLO que puede ser algún producto agrícola, algún mineral, algún recurso natural, alguna actividad cultural, alguna característica geográfica o su relieve, etc., su flora, fauna, turismo etc.
- D) Debe llevar un lema propio de la carrera.

El uso del soporte se prevé tanto en elementos físicos como digitales.

La propuesta deberá reflejar el espíritu de la CARRERA DE ING. AMBIENTAL, de modo que aquellas propuestas que no fueren coherentes con la imagen institucional quedarían fuera del concurso.

PARTICIPANTES

El concurso está abierto al público en general que no tenga ninguna relación de parentesco con los miembros del jurado. La participación puede ser individual o en equipos, reflejando en cada caso, la composición de los mismos. Cada participante o equipo, podrá presentar un máximo de dos proyectos debidamente identificados con un lema y deberán estar suficientemente diferenciados entre sí, en este caso la inscripción y calificación será independiente.

LLENADO DE FICHA DE INSCRIPCIÓN: la ficha de inscripción será una sola por trabajo, ya sea individual o colectiva, la cual contendrá la siguiente información:

Nombre y Apellido Completo del autor o autores

Número de DNI o documento de extranjería.

Dirección y teléfono del autor.

Correo electrónico si lo tuviera.

En caso de ser alumno de la UNAM, su Código de Estudios.

La recepción de propuestas para este concurso será ENTREGADA EN LA SECRETARÍA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ING. AMBIENTAL la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA a tal efecto, EL QUE RECEPCIONA quien no formará parte del Jurado y se encargará

de recopilar todas las propuestas recibidas, eliminando las referencias a su autor. Dicha persona **mediante declaración jurada** se comprometerá a mantener la confidencialidad de los datos recibidos en las fichas de inscripción y su correspondencia con los logotipos presentados, así como a velar por la integridad de la realización del concurso.

PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas deberán entregarse en **sobre cerrado e identificado con lema o pseudónimo**.

CONTENIDO DEL SOBRE

Se colocara en un **SOBRE MANILA A-4**, que incluirá lo siguiente:

- CD con la propuesta en cualquier soporte, el cual permita la observación clara de los componentes del logo, rotulado con el pseudónimo del autor.
- Impresión en papel de la propuesta de logotipo **EN TAMAÑO A-4, UTILIZANDO LAS SIGUIENTES TÉCNICAS: COLLAGE, ACUARELA, TEMPERA, GRABADO** u otra que permita ver el diseño con claridad y también deberá estar rotulada con el pseudónimo.
- Contextualización del logotipo: se deberá incluir una breve síntesis o memoria explicativa del significado del mismo en que se fundamente el diseño realizado y sus claves conceptuales, en una extensión máxima de 1 hoja A-4.

Se colocara en un **segundo SOBRE MANILA-A4 cerrado, la ficha de inscripción rotulada con el pseudónimo**.

TÉCNICA Y DIMENSIONES DEL TRABAJO.

Los logos deberán presentarse en versión en color. El nombre del archivo debe coincidir con el lema bajo el que se concursa junto con la extensión adecuada.

La técnica es libre, pero ha de ser apta para cualquier reproducción en imprenta mediante cuatricromía. Cada versión impresa por separado con una buena resolución y con tamaño correspondiente a una hoja A4.

En caso de que el participante presente dos trabajos deberá hacer totalmente independiente los rotulados trabajos con dos pseudónimos diferentes sin alusión a la otra propuesta.

PLAZO DE INSCRIPCIÓN

El **plazo máximo** de presentación empieza desde el día de la publicación de estas bases hasta las 4.00 P.M. del día **MARTES 27 del MES DE MAYO 2014**. No se admitirán las obras que se reciban posteriormente a esta fecha, ni las que lleguen deterioradas o en mal estado, hecho del que los organizadores no se hacen responsables en ningún caso, así como del extravío, si lo hubiera, de cualquiera de ellas.

PREMIO

Primer puesto 500 soles en efectivo más un Diploma de Reconocimiento

Segundo y tercer puesto Diploma de Reconocimiento

JURADO

El jurado estará formado por los representantes de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA**, un representante de la Carrera de Ing. De Ambiental y un representante del **ENTORNO DE CULTURAL** de nuestra Región.

La selección se realizará mediante un jurado que según su decisión considere como la mejor propuesta para ser la imagen de la carrera profesional de Ingeniería Ambiental.

LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Los criterios que guiarán al jurado serán la **creatividad** y la **funcionalidad**. También valorará especialmente el valor de diseño artístico y simbólico así como la adecuación con las ideas fuerza

señaladas en las bases. Adicionalmente el Jurado valorará a su vez, entre otros, los siguientes aspectos: - Facilidad de identificación de la propuesta con los valores de la UNIVERSIDAD - Diseño innovador - Adaptabilidad a cualquier soporte de difusión.

La resolución del concurso que sea adoptada por el Jurado una vez finalizado el plazo de presentación de propuestas se notificará al autor de la propuesta **seleccionada el día 29 del mes de mayo del presente año**. Éste se hará público en la página web de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA y se comunicará directamente al autor o autores.

El concurso podrá declararse desierto en caso de que ninguna de las propuestas presentadas resulte suficientemente satisfactoria para los objetivos del concurso.

NORMATIVA

La decisión del Jurado será única e inapelable. Cualquier posible conflicto con terceras partes debido a la propiedad intelectual (plagios, etc.) será únicamente responsabilidad del autor. Los organizadores se reservan el derecho de interpretar, modificar las condiciones del presente concurso en cualquier momento, e incluso de anularlo o dejarlo sin efecto, siempre que concurra causa justificada para ello. En todo caso, se compromete a comunicar por esta misma vía las bases modificadas, o en su caso, la anulación del concurso en su conjunto, de forma que todos los participantes tengan acceso a dicha información.

DERECHOS DE AUTOR.

Los diseños de los logotipos presentados deberán ser inéditos y pensados expresamente para el certamen.

- A. **Autorización genérica aplicable a todas las propuestas presentadas en el marco de este concurso:** El/a concursante, por el hecho de presentarse, se obliga, a ceder en exclusiva a la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación, que le confiere la Ley de Propiedad Intelectual, Según Reglamento de Patentes del INDECOPI, sin que en ningún caso se devengue retribución alguna en su favor. A estos efectos se considerará que el premio concedido incluye en todo caso la remuneración del proyecto ganador por la mencionada transmisión de los derechos de propiedad intelectual, sin ninguna exclusión. Esta cesión de derechos, sin ceder en ningún caso el derecho a su condición de autor/a, se entenderá efectuada en exclusiva para las modalidades de explotación indicadas.
- B. Tan pronto como finalice el proceso del concurso, las propuestas no seleccionadas quedarán a disposición de los autores para que puedan ser recogidas en el plazo máximo de 7 días hábiles, después del cual no se responsabilizará la Comisión de la pérdida de los mismos.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La **participación** en este concurso supone el conocimiento y aceptación de las presentes bases por parte de los participantes, estando facultado el jurado para dirimir aquellos aspectos no previstos en la presente convocatoria que contribuyan al mayor éxito del concurso sin que contra sus decisiones pueda formularse reclamación alguna.

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

Cualquier situación que no esté contemplada en estas bases se someterá a la comisión organizadora.

LA COMISIÓN



PERÚ

CONAFU

Consejo Nacional para la Autorización
de Funcionamiento de Universidades

UNAM

Universidad Nacional de
Moquegua

VIPAC

Vicepresidente Académico

CPIAM

Carrera Profesional de
Ingeniería Ambiental

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

Acta de selección del ganador del Concurso de Logotipo de la Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental de la Universidad Nacional de Moquegua

Siendo las 10 y 45 minutos del día 02 de junio del año 2014, reunidos en el auditorio de la Sede Ilo de la Universidad Nacional de Moquegua, siendo miembros del jurado el Msc Juan Ccamapaza, coordinador de la carrera profesional de Ingeniería Ambiental, Isidro Estrada, representante de la UGEL Ilo, Omar Benites Delgado, periodista, proceden a la calificación del concurso.

Se presentaron 52 trabajos y siguiendo las directrices de las bases, de descalificaron 32 sobres por tener visibles los datos de los participantes y 1 por estar el sobre abierto y quedando de esta forma 19 sobres para su calificación.

Siendo las 11 y 20 minutos se procede a calificar cada uno de los 19 trabajos presentados de acuerdo a las bases establecidas, considerando las ideas fuerza y criterios considerados en las bases.

En cumplimiento de la primera calificación quedaron 3 finalistas con los siguientes seudónimos: "iveltal", "lobo 77" y "pon de tu parte"

Los miembros del jurado procedieron a realizar una comparación entre los 3 trabajos finalistas, puntualizando su observación y determinando los siguientes resultados:

- Primer lugar: seudónimo "Pon de tu parte"
- Segundo lugar: seudónimo "Iveltal"
- Tercer lugar: seudónimo "Lobo 77"

Se procede a abrir los sobres de identificación para el reconocimiento de los ganadores, verificándose que corresponden a las siguientes personas:

- Primer lugar: seudónimo "Pon de tu parte" Lizbeth Patricia Maquera Conde
- Segundo lugar: seudónimo "Iveltal" Víctor Raúl Benito Ccañi
- Tercer lugar: seudónimo "Lobo 77" Ysrael Jonatán Meléndez Mamani

Los miembros del jurado en concordancia con el numeral 14 de las bases "Derechos de Autor" proceden a realizar las siguientes recomendaciones:

Recomendación 1:



PERÚ

CONAFU

Consejo Nacional para la Autorización
de Funcionamiento de Universidades

UNAM

Universidad Nacional de
Moquegua

VIPAC

Vicepresidente Académico

CPIAM

Carrera Profesional de
Ingeniería Ambiental

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

Incorporar la silueta del engranaje de ingeniería en el semicírculo externo izquierdo.

Recomendación 2:

En el campo inferior el perfil del mapa de la región Moquegua deberá ser actualizado, eliminar los productos internos, pero añadir la delimitación de sus tres provincias.

Siendo las 12 y 50 minutos se cierra la calificación del concurso.

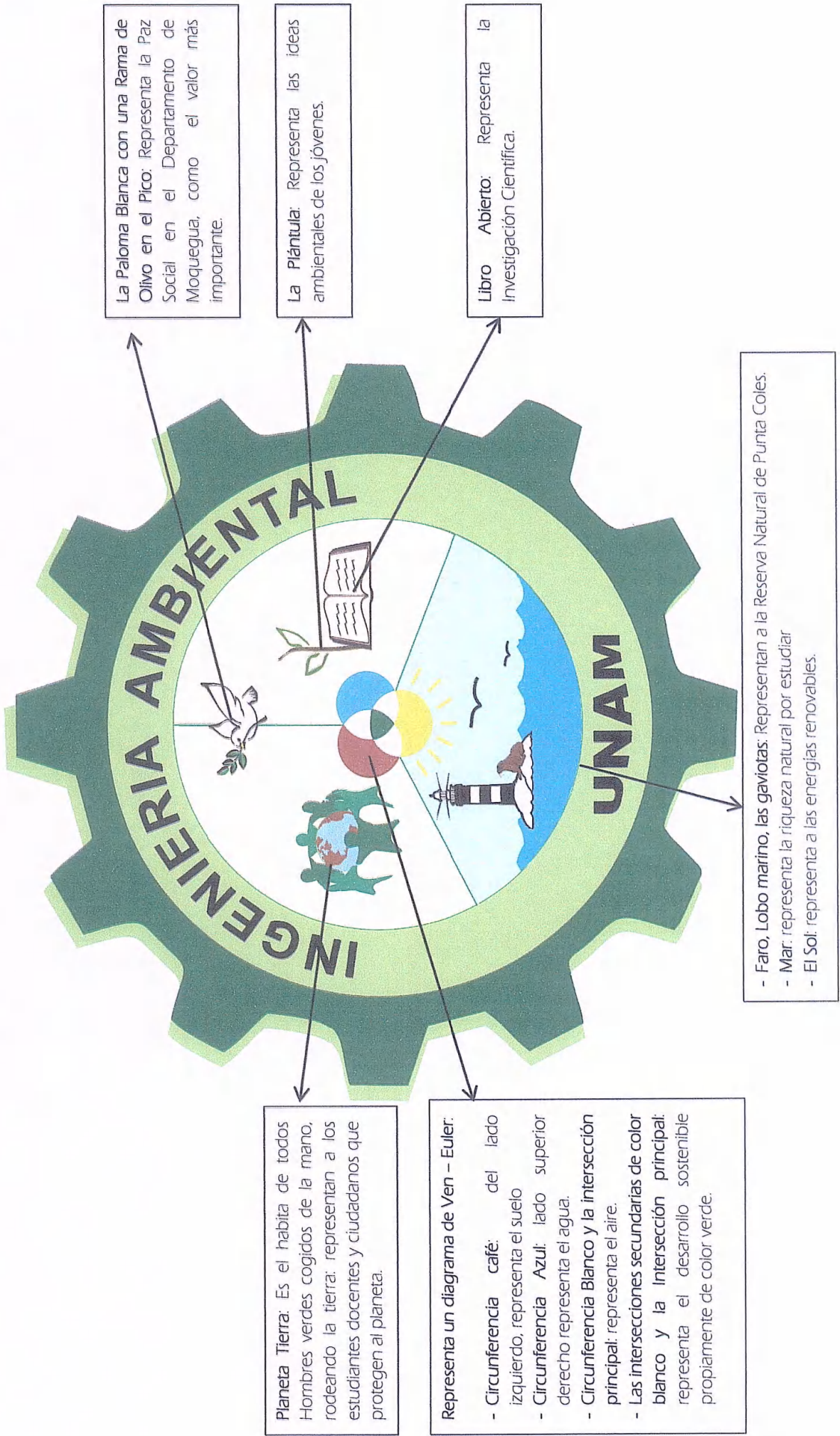
Juan Ccamapaza

Isidro Estrada

Omar Benites Delgado

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERIA AMBIENTAL

CARACTERISTICAS DEL LOGOTIPO DE LA CARRERA



DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL LOGOTIPO GANADOR DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL

- Forma: redonda, borde de engranaje verde oscuro con sombra verde claro hacia la izquierda
- Debajo del marco externo un segundo marco de color verde claro con las letras INGENIERÍA AMBIENTAL en la parte superior y UNAM en la parte inferior de color negro
- El círculo interior dividido en 3 cuadrantes:

- El cuadrante superior izquierdo con fondo amarillo pastel, representa a la sociedad en su conjunto: el estudiante, el docente y sociedad civil, quienes son llamados a cuidar nuestro planeta mediante ideas y proyectos eco-eficientes

Representaciones

Planeta tierra: es el hábitat de todos

Hombres verdes cogidos de la mano, rodeando la tierra: representan a los estudiantes, docentes y ciudadanos que protegen al planeta.

- El cuadrante superior derecho con fondo amarillo pastel, representa a la investigación científica la cual debe surgir de manera natural para la conservación, preservación de los recursos naturales.

Representaciones:

Un libro abierto: la investigación científica

La plántula: las ideas ambientales de los jóvenes

- El cuadrante inferior con fondo celeste, representa nuestra riqueza natural que poseemos como departamento.

Representaciones:

El faro, el lobo marino y las gaviotas, representan a la Reserva Natural de Punta Coles

El mar celeste representa la riqueza natural por estudiar

El sol a las energías renovables.

- En la parte central se representa el Desarrollo Sostenible mediante un diagrama de Ven-Euler, cuya circunferencia café del lado superior izquierdo, representa el suelo; la circunferencia azul del lado superior derecho representa el agua y la circunferencia central inferior amarilla representa el aire, las intersecciones secundarias están de color blanco y la intersección principal representa el desarrollo sostenible propiamente de color verde.

- Finalmente representando a la Paz Social en Moquegua como el valor más importante, en la parte central superior de los cuadrantes se encuentra una paloma blanca con una rama de olivo en el pico.

LEMA PROPUESTO PARA LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERIA AMBIENTAL

PREPARADOS PARA EL CUIDADO DEL MUNDO DEL FUTURO

ACTA

En la ciudad de Ilo, siendo las 12:15pm. del día martes 17 de junio del 2014, estando en el Auditorio de la Universidad Nacional de Moquegua Sede Ilo (Urb. Ciudad Jardín S/N Distrito de Pacocha), se reunieron los docentes y delegados de aula, para la Revisión y Aprobación del Logotipo de la Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental, teniendo en cuenta que el día lunes 02 de junio del 2014, se realizó el concurso del Logotipo, obteniendo como resultado:

- Primer Puesto: Srta. Lisbeth Patricia Maquera Conde-Bachiller de la Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental.
- Segundo Puesto: Víctor Raúl Benito Ccañi-Alumno del VII ciclo de la Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental.
- Tercer Puesto: Ysrael Jonatán Meléndez Mamani-Alumno de la Carrera Profesional de Ingeniería de Minas.

M.Sc. Juan Luis Ccamapaza Aguilar, da inicio a la reunión y proyecta la imagen de los tres primeros puestos del concurso de logotipo de la Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental, visualizando el logotipo ganador e informa que los miembros del jurado calificador recomendaron mejorar la imagen, para lo cual el autor del logotipo ganador realizo los siguientes cambios:

- Agregó el engranaje alrededor del logotipo.
- Coloreo el Mapa actualizado del Departamento de Moquegua.

Por lo tanto los docentes que asistieron a la reunión: Lic. Mario Román Flores Roque, M.Sc. Eduardo Luis Flores Quispe, M.Sc. Luis Fortunato Morales Aranibar, Mg. Katy Consuelo Alejandro Pérez, Ing. Giovanna Verónica Guevara Cancho, Biga. Isabel Espinoza Reynoso y; los delegados del aula Srta. Lourdes Mamani Mamani-IV ciclo, María Mercado Mendoza-VII ciclo y Edy Armando Caracela Coaquira-IX ciclo, opinaron que se retire las manos que sostiene el engranaje y mapa del Departamento de Moquegua, en consecuencia, el responsable de la Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental, frente a las opiniones dada, sugiere que se de por aprobado el logotipo modificado la misma que en adelante será utilizado en todas las actividades, académicas, culturales, científicas y protocolares que tuviera la Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental.

Por tanto se da por concluida la reunión a 14:00pm. horas y no habiendo otro tema que tratar, en señal de conformidad, se procede a firmar el acta.

M.Sc. Juan Luis Ccamapaza Aguilar
Responsable de la Carrera Profesional de
Ingeniería Ambiental

Lic. Mario Román Flores Roque
Docente de la Carrera Profesional de
Ingeniería Ambiental

M.Sc. Eduardo Luis Flores Quispe
Docente de la Carrera Profesional de
Ingeniería Ambiental

Mg. Katy Consuelo Alejandro Pérez
Docente de la Carrera Profesional de
Ingeniería Ambiental



PERÚ

CONAFU

Consejo Nacional para la Autorización de Funcionamiento de Universidades

UNAM

Universidad Nacional de Moquegua

VIPAC

Vicepresidente Académico

ICPAM

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

M.Sc. Luis Fortunato Morales Aranibar
Docente de la Carrera Profesional de
Ingeniería Ambiental

Ing. Giovanna Verónica Guevara Cancho
Docente de la Carrera Profesional de
Ingeniería Ambiental

Ing. Marco Alexis Vera Zúñiga
Docente de la Carrera Profesional de
Ingeniería Ambiental

Bigo. Isabel del Carmen Espinoza Reynoso
Docente de la Carrera Profesional de
Ingeniería Ambiental

Abog. Javier Carlos Chambi Atencio
Docente de la Carrera Profesional de
Ingeniería Ambiental

Est. Lourdes Mamani Mamani
Delegada del IV Ciclo de la Carrera Profesional de
Ingeniería Ambiental

Est. María Alisson Zoraya Mercado Mendoza
Delegada del VII Ciclo de la Carrera Profesional de
Ingeniería Ambiental

Est. Edy Armando Caracela Coaquira
Delegado del IX Ciclo de la Carrera Profesional de
Ingeniería Ambiental